



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1992- los alcances de la resolución N° 447/91 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO... (M)
CORTE SUPREMA...